

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA

Certificado de contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

EL SUSCRITO JEFE DE CONTRATACION
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA.

CERTIFICA QUE

Revisado el archivo de la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - REGIONAL TOLEMAIDA**, se evidencia que el (la) señor (a) **MERCEDES LUCIA BERMUDEZ DIAZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 40.048.291, expedida en TUNJA (BOYACA), con Tarjeta Profesional No. 1047224-TADMINISTRADORA PÚBLICA, presto los servicios profesionales y de apoyo a la gestión al **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC REGIONAL TOLEMAIDA - ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES**, de acuerdo a la siguiente información:

No. contrato	031-CENACTOL-2017
Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Objeto contractual	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION DE UN (A) ADMINISTADOR PUBLICO ESPECIALISTAPARA REALIZAR ASESORIA INSTITUCIONALQUE REQUIERE LA ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES "EMSUB" MDN- EJERCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA "CENAC REGIONAL TOLEMAIDA PARA LA VIGENCIA DE 2017".
Plazo ejecución	31 DE MARZO DE 2017
Fecha De Inicio	17 DE FEBRERO DE 2017
V/total contrato	\$ 5.200.000
Obligaciones contractuales	<u>Actividades Especificas:</u> <ul style="list-style-type: none">✓ Asesorar y guiar las acciones necesarias para el cumplimiento de las funciones del Departamento de Bienestar de la Escuela Militar de Suboficiales "Sargento Inocencio Chinca".✓ Realización y ejecución de la planeación, organización, orientación y control de las diferentes actividades y unidades que conforman el área de Bienestar Institucional incluidos en las políticas, planes y programas de la Escuela.✓ Asesorar al rector y a los consejos superior y académico en los asuntos relacionados con el bienestar universitario y docente y ejecutar sus decisiones.✓ Administrar y ejecutar las políticas y programas de bienestar.✓ Organizar y estar al pendiente de las actividades culturales, sociales y deportivas encaminadas al mejoramiento del ambiente laboral.

HÉROES MULTIMISSION
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo - Cundinamarca.
Teléfono (1) 838 33 10
Cenactolemaida@ejercito.mil.co



CERTIFICACIÓN CONTRATO N° 031-CENACTOL-2017

	<ul style="list-style-type: none">✓ Apoyar con el proceso de incorporación.✓ Realizar seguimiento a egresados de la EMSUB.✓ Promover la internacionalización de los programas a través de los convenios que se requieran para tal fin.✓ Las demás que le asigne el director, el vicerrector académico o que se deriven de los estatutos y los reglamentos de la Escuela Militar de Suboficiales "Sargento Inocencio Chincá".✓ Contribuir con su labor diaria en el cumplimiento de la misión, visión, objetivos, políticas, propósitos y principios de la Escuela Militar de Suboficiales "Sargento Inocencio Chincá".✓ Custodiar y conservar el archivo físico y digital de la dependencia, y hacer entrega de este en caso de no tener renovación en su contrato, mostrando siempre un comportamiento ético en todas sus actuaciones.✓ Apoyar todas aquellas actividades relacionadas con el proceso de acreditación en alta calidad y diseño de registros calificados o renovación de los mismos participando de los factores de acreditación y contribuyendo con sus actividades.✓ Acatar los direccionamientos de mando superior.✓ Garantizar la discreción y reserva de la información institucional en todo momento.✓ Mantener un trato respetuoso y ético con cada uno de los miembros de la Escuela.✓ Respetar el Conducto Regular establecido por las Directivas en cada uno de los procesos de la Institución.✓ Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del contrato evitando dilaciones injustificadas o entorpecimientos.✓ Hacer uso adecuado de los recursos del Estado.✓ El contratista se compromete a mantener bajo confiabilidad y reserva de todos los procesos como métodos de operación, datos, procedimiento y toda información relacionada como las actividades propias del CONTRATANTE, quien se obliga a no utilizar directa o indirectamente a favor propio o de terceros la información del CONTRATANTE, para los fines diferentes al objeto del contrato. En caso de presentarse la terminación del presente contrato, el contratista no podría utilizar, difundir o explotar la información clasificada como reserva legal, dentro de los parámetros legales vigentes. El incumplimiento a ello autoriza al CONTRATANTE a iniciar las acciones penales administrativas y además a que haya lugar contra el CONTRATISTA.
--	--

Para constancia se firma en el fuerte militar de Tolemaida, a los treinta (30) días del mes de agosto de 2017

Mayor **DIEGO FERNANDO AVELLANEDA MORALES**

Jefe de Contratos Central Administrativa y Contable Regional Tolemaida

Elabora: **GUILLERMO JUAN**
Auxiliar Contable CENAC Regional Tolemaida

Revisó: **DIEGO AVELLANEDA**
Jefe de Contratos Central Administrativa y Contable Regional Tolemaida

HÉROES MULTIMISSION
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo - Cundinamarca.

Teléfono (1) 838 33 10

Cenactolemaida@ejercito.mil.co

